

NOTARIA 53

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



ESCRITURA No. 2016-09-01-053-P

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA EL SEÑOR DIEGO

ALEJANDRO ROMERO PRADO----
CUANTÍA: Indeterminada.------

En la ciudad de Guayaguil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, al veintinueve de febrero del dos mil dieciséis, ante mí, Abogada KELLY SEMPERTEGUI ZAMBRANO, NOTARIA TITULAR QUINCUAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece el señor DIEGO ALEJANDRO ROMERO PRADO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación ejecutivo, mayor de edad, domiciliado en la vía a Samborondón, de tránsito en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación, de intervenir en este acto doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: SENORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la de DECLARACIÓN JURAMENTADA, al tenor de las siguientes CLÁUSULA PRIMERA.-INTERVINIENTE.cláusulas: Interviene en la celebración de esta declaración el señor DIEGO ALEJANDRO ROMERO PRADO, portador de la cédula de ciudadanía número cero uno cuatro siete tres seis tres cinco cero (0914736350), con la capacidad legal de poder realizar este tipo de acto y declaración voluntaria. CLÁUSULA



NOTARIA 53

3

5

12

13

16

17

18

19

20

SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Yo. DIEGO ALEJANDRO ROMERO PRADO, por mis propios derechos declaro bajo juramento que ejerzo la representación judicial y extrajudicial de la Compañía HISPANA HOLDINGS SOCIEDAD ANÓNIMA en la cual he sido nombrado TESORERO de dicha compañía con plenas facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma.- Es todo lo que puedo declarar en honor a la verdad. La presente declaración la realizo conociendo las penas contempladas en la ley para el caso de incurrir en perjurio.- Agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de éste instrumento público.- Firmado por la Abogada Katherine Idrovo López, matrícula profesional número cero nueve-dos ocho-quinientos catorce. Hasta aquí la minuta.- En consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido de la minuta inserta la que de conformidad con la Ley queda elevada a escritura pública.- Leída esta escritura de principio a fin por mí la Notaria en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo la 53 Notaria de todo lo cual doy fe.-

21

22

23

24

25

26 27

DIEGO ALEJANDRO ROMERO PRADO

CC. 0914736350

Ab. Kelly Sempertegui Zambrano



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERA DE REGISTRO CIVIL. IDENTIFICACIÓN EQUILACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA



GUAYAS GUAYAQUIL CARBO /CONCEPCION/ FECHA DE NACIMIENTO 1986-06-13 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M ESTADO CIVIL CASADO CORNEJO DURAN MARIA JOSE



MONOCHER FIRMA DEL CEDULADO



LACCO EMECOD ALECTRIC 023 - 0057 0914736350 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ROMERO PRADO DIEGO ALEJANDRO

GUAYAS PROVINCIA SAMBORONDON CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN NDON LA PUNTILLA(SATELITE) DE PARROQUIA ZONA

SUPERIOR

EMPRESARIO

APPLICIONS Y NOMBRES DEL PADRE ROMERO JESUS

APELLIDOS Y MOMBRES DE LA MADRE PRADO LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2015-08-14 FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-08-14 CORP REG. CIVIL DE GUAYAQUIL





IDECU0914736350<<<<<<< 19860613M20270814ECU<<<<<<< ROMERO < PRADO < < DIEGO < ALEJANDRO <





NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. KELLY SEMPERTEGUI

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, de la Escritura Pública DECLARACION JURAMENTADA QUE OTORGA EL SEÑOR DIEGO ALEJANDRO ROMERO PRADO que sello y firmo en esta ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento.- 9

NOTARÍA 53 *

Kelly o. Seuperkani Z.

Ab. Kelly Sempertegui Zambrano
NOTARIA TITULAR
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

53

